

Rut : 69.259.900-4  
 Dirección : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar  
 Demandante : - Lota AI  
 Teléfono : 56-41-2877454

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD  
 Unidad de Compra : Departamento de Salud  
 Fecha Envío OC. : 14-06-2018 09:21:13  
 Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3019-892-CM18

<b>SEÑOR (ES)</b> : IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA BLUEMEDICAL LIMITAD	<b>A Sr (a)</b> : Diego Ignacio Campaña Ramos
<b>DIRECCIÓN</b> : Estoril 50, oficina 1003 Las Condes Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b> : 0222479393
<b>RUT</b> : 76.116.604-2	<b>FAX</b> : (0)

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA</b> : INSUMOS CIRUGIA MENOR	
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS</b> :	
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA</b> : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI	Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO</b> : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI	Región del Biobío
<b>METODO DE DESPACHO</b> : Despachar a Dirección de envío	
<b>CONTACTO DE PAGO</b> : YENNY SANCHEZ SALINAS 412877454	ysanchezs@gmail.com
<b>FORMA DE PAGO</b> : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
<b>CONTACTO OC</b> : Denisse Katherine Salazar Zapata 56-41-2877454	denisse.salazar@daslota.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42291601 2239-16-LR15	Escalpelos quirúrgicos de láser o cuchillos o mang	65	(1515857 )LAPIZ ELECTROBISTURI OBS 0039 UNIDAD 1517858	(1515857) LAPIZ ELECTROBISTURI OBS 0039 UNIDAD; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$52	1.097,00	0,00	0,00	71.305

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	<b>Neto</b>	\$	<b>71.305</b>
	<b>Dcto.</b>	\$	<b>7.131</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>64.174</b>
	<b>19% IVA</b>	\$	<b>12.193</b>
	<b>Imp. específico</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>76.367</b>

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

SEGÚN REQUERIMIENTO ORDINARIO N°61 DE QUIMICO FARMACEUTICO DAS PARA CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE CESFAM JUAN CARTES ARIAS. PROGRAMA RESOLUTIVIDAD 2018

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>